

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

| | |
|--------------------------|--|
| Forma del producto | : Sustancia |
| Nombre comercial | : Ftalato de dibutilo t.p |
| N° Índice | : 607-318-00-4 |
| N° CE | : 201-557-4 |
| N° CAS | : 84-74-2 |
| Número de registro REACH | : 01-2119426025-51 |
| Código de producto | : CL00.0428 |
| Tipo de producto | : Sustancia pura |
| Fórmula química | : C16H22O4 |
| Sinónimos | : DBP / dibutilo ftalato / di-n-butilftalato / ftalato de dibutilo |
| n° BIG | : 10117 |

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Sustancia para laboratorio

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chem-Lab nv
Industriezone 'De arend 2'
Zedelgem – Belgium
Belgium
T +32 50 288320
info@chem-lab.be - <https://www.chem-lab.be>

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32 50 28 83 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad para la reproducción, categoría 1B H360Df
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS08

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) :

H360Df - Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Consejos de prudencia (CLP) : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La sustancia se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

| Nombre | Identificador de producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|---|--|-----|--|
| Dibutyl phthalate v.p. en la lista de candidatas REACH (Ftalato de dibutilo (DBP)) materia enumerada en Anexo XIV de REACH (Dibutyl phthalate (DBP)) se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina | N° CAS: 84-74-2 N° CE: 201-557-4 N° Índice: 607-318-00-4 REACH-no: 01-2119426025-51 | 100 | Repr. 1B, H360Df Aquatic Acute 1, H400 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Velar por la (propia) seguridad. Tras una posible exposición, consultar al médico/servicio médico. En caso de malestar, acudir al médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la víctima al exterior. En caso de problemas respiratorios, consultar al médico/servicio médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Si es posible, limpiar/eliminar en seco el producto químico. A continuación, aclarar/ ducharse inmediatamente con agua (tibia). Lavar con agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar inmediatamente con agua (tibia). Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, consultar al médico/servicio médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Lavar la boca con agua. Si no se encuentra bien, consultar al médico/servicio médico. No esperar a que aparezcan síntomas para consultar al centro de toxicología. No utilizar productos (químicos) neutralizantes sin consejo médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : EXPOSICIÓN A CONCENTRACIONES ELEVADAS: Tos. Garganta seca/dolorida. Depresión del SNC. Vértigo. Cefaleas. Vómito. Náusea.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Piel rojiza.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Enrojecimiento del tejido ocular.

Síntomas/efectos después de ingestión : Irritación de mucosas gastrointestinales. POR INGESTIÓN MASIVA: Depresión del SNC. POSIBLE APARICIÓN ULTERIOR DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Visión alterada. Alteración de la composición de la orina.

Síntomas crónicos : No se conocen efectos.

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Extintor de polvo ABC de acción rápida. Extintor de polvo BC de acción rápida. Extintor de espuma clase B de acción rápida. Extintor de CO2 de acción rápida. Espuma clase B (no resistente al alcohol).
- Medios de extinción no apropiados : Agua (extintor de acción rápida, carrete); riesgo de expansión del charco. Agua; riesgo de expansión del charco.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : PELIGRO DIRECTO DE INFLAMACIÓN: Combustible. PELIGRO INDIRECTO DE INFLAMACIÓN: Temperatura > punto de inflamación: riesgo superior de incendio/explosión.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Formación de CO y CO2 en caso de combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas de precaución contra incendios : Incendio/calentamiento: colocarse del lado del viento. En caso de incendio/calentamiento: considerar evacuación. Incendio/calentamiento: impedir paso a espacios subterráneos. Incendio/calentamiento: cerrar puertas y ventanas próximas.
- Instrucciones para extinción de incendio : Tener en cuenta los líquidos de extinción tóxicos. Moderar el uso de agua, si es posible recoger/contenerla.
- Protección durante la extinción de incendios : Calentamiento/fuego: equipo de respiración autónomo (EN 136 + EN 137).

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Guantes (EN 374). Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034).
- Procedimientos de emergencia : Delimitar la zona de peligro. Evitar llamas descubiertas. Limpiar la ropa contaminada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

No se dispone de más información

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir la contaminación del suelo y del agua. Impedir la propagación en las alcantarillas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Recoger/bombear el producto derramado en un recipiente apropiado. Detener el escape cortando el origen. Contener el líquido derramado. Contener el sólido derramado.
- Procedimientos de limpieza : Recoger el líquido derramado con un material absorbente, p.ej.: arena/tierra/vermiculita. No absorber con materiales combustibles tales como: serraduras. Recoger el producto absorbido en recipientes con tapa. Recoger minuciosamente los sólidos derramados y residuos. Aclarar superficies ensuciadas con abundante agua. Entregar producto recogido al fabricante/organismo competente. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

6.4. Referencia a otras secciones

No se dispone de más información

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Materia en partículas finas: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Materia muy dividida: lejos de fuentes de ignición/chispas. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria. Conforme a la normativa. Limpiar la ropa contaminada. Mantener el embalaje bien cerrado. No tirar los residuos a la alcantarilla.
- Medidas de higiene : Observar higiene estricta. Observar higiene estricta - evitar contacto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Calor y fuentes de ignición : CONSERVAR EL PRODUCTO ALEJADO DE: fuentes de calor.
- Información sobre almacenamiento mixto : CONSERVAR EL PRODUCTO ALEJADO DE: materias combustibles. agentes de oxidación. ácidos (fuertes). bases (fuertes). halógenos.
- Lugar de almacenamiento : Cumple las normas aplicables. Conservar a temperatura ambiente normal. Ventilación a nivel del suelo. Se necesita una cubeta para recoger desbordamiento. Conservar bajo llave. Prohibido acceso a personas no autorizadas.
- Normativa particular en cuanto al envase : REQUISITOS ESPECIALES: con tapa. correctamente rotulado. ajustado a las normas. Colocar el embalaje frágil en un contenedor sólido.
- Material de embalaje : MATERIAL APROPIADO: acero. acero inoxidable. aluminio. hierro. cobre. níquel. bronce. vidrio. hojalata.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| Ftalato de dibutilo t.p (84-74-2) | |
|---|----------------------|
| Bélgica - Valores límite de exposición profesional | |
| OEL TWA | 5 mg/m ³ |
| Francia - Valores límite de exposición profesional | |
| VME (OEL TWA) | 5 mg/m ³ |
| Reino Unido - Valores límite de exposición profesional | |
| WEL TWA (OEL TWA) [1] | 5 mg/m ³ |
| WEL STEL (OEL STEL) | 10 mg/m ³ |
| EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional | |
| ACGIH OEL TWA | 5 mg/m ³ |

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

| Ftalato de dibutilo t.p (84-74-2) | |
|--|------------------------------|
| DNEL/DMEL (Trabajadores) | |
| Aguda - efectos sistémicos, inhalación | 2,84 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos | 0,19 mg/kg peso corporal/día |

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Ftalato de dibutilo t.p (84-74-2) | |
|--|-------------------------------|
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 0,13 mg/m ³ |
| DNEL/DMEL (Población en general) | |
| A largo plazo - efectos sistémicos, oral | 0,007 mg/kg peso corporal/día |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 0,02 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos | 0,07 mg/kg peso corporal/día |
| PNEC (Agua) | |
| PNEC agua (agua dulce) | 10 µg/l |
| PNEC agua (agua de mar) | 1 µg/l |
| PNEC (Sedimentos) | |
| PNEC sedimentos (agua dulce) | 1,19 mg/kg de peso en seco |
| PNEC sedimentos (agua de mar) | 0,119 mg/kg de peso en seco |
| PNEC (Tierra) | |
| PNEC tierra | 0,05 mg/kg de peso en seco |
| PNEC (Oral) | |
| PNEC oral (envenenamiento secundario) | 1,33 mg/kg alimento |
| PNEC (STP) | |
| PNEC estación depuradora | 0,22 mg/l |

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Protección de los ojos no requerida en condiciones normales

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034)

Protección de las manos:

Guantes de protección contra los productos químicos (EN 374)

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:

Excelente resistencia: Caucho butilo. Caucho nitrílico. Alcohol polivinílico (PVA). Viton. Baja resistencia: neopreno (caucho cloropreno). polietileno clorosulfonado. Caucho natural. Cloruro de polivinilo (PVC)

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Máscara completa con filtro de tipo A si conc. en el aire > valor límite de exposición. Llevar equipo de respiración autónomo si conc. en el aire > 25 ppm

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

No se dispone de más información

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|---|
| Estado físico | : Líquido |
| Color | : Incoloro a amarillo claro. |
| Apariencia | : Líquido. |
| Masa molecular | : 278,35 g/mol |
| Olor | : Olor débil. Olor aromático. |
| Umbral olfativo | : No disponible |
| Punto de fusión | : -67 °C (Temperatura de transición vítrea, Método A.1 de la UE) |
| Punto de congelación | : No disponible |
| Punto de ebullición | : 340 °C (1013 hPa) |
| Inflamabilidad | : No disponible |
| Límites de explosión | : 0,47 – 1,97 vol % |
| Límite inferior de explosividad | : 0,47 vol % |
| Límite superior de explosividad | : 1,97 vol % |
| Punto de inflamación | : 187 °C (Recipiente abierto, 995 hPa, ISO 2592) |
| Temperatura de auto-inflamación | : 390 °C (1000 hPa, DIN 51794 (2003), T2) |
| Temperatura de descomposición | : No disponible |
| pH | : No disponible |
| Viscosidad, cinemática | : 18,8 mm ² /s (20 °C, ASTM D445) |
| Viscosidad, dinámica | : 19,7 mPa.s (20 °C, Calculado) |
| Solubilidad | : Insoluble en agua. Soluble en etanol. Soluble en éter. Soluble en acetona. Soluble en los hidrocarburos aromáticos. Soluble en aceites/grasas. Agua: 11,4 mg/l (25 °C, OCDE 105) |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | : 4,46 (Valor experimental, Método A.8 de la UE, 30 °C) |
| Presión de vapor | : 0,000097 hPa (25 °C) |
| Presión de vapor a 50°C | : No disponible |
| Presión crítica | : 17227 hPa |
| Concentración de saturación | : 0,0002 g/m ³ |
| Densidad | : 1049 kg/m ³ (20 °C) |
| Densidad relativa | : 1,05 (20 °C) |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | : 9,6 |
| Densidad relativa de mezcla saturada de vapor/aire | : 1 |
| Características de las partículas | : No aplicable |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

| | |
|-------------------------|---------------------|
| Límites de explosividad | : 0,47 – 1,97 vol % |
| Temperatura crítica | : 500 °C |

9.2.2. Otras características de seguridad

| | |
|-------------------|--|
| Conductividad | : 180000 pS/m |
| Contenido de COV | : 0 % |
| Otras propiedades | : Gas/vapor más pesado que el aire a 20°C,Claro,Poco volátil,Reacción neutra |

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Violenta reacción exotérmica con (algunos) ácidos/(algunas) bases: riesgo (superior) de incendio/explosión. Reacciona violentamente con (algunos) halógenos. Reacciona violentamente con los oxidantes (fuertes): riesgo (superior) de incendio/explosión.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de más información

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se dispone de más información

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalaación) : No clasificado

Ftalato de dibutilo t.p (84-74-2)

| | |
|------------------------|--|
| DL50 oral rata | 6279 mg/kg de peso corporal (Equivalente o similar a OCDE 401, Rata, Masculino / femenino, Valor experimental, Oral, 7 día(s)) |
| CL50 Inhalación - Rata | ≥ 15,58 mg/l (4 h, Rata, Masculino / femenino, Valor experimental, Inhalación (aerosol), 14 día(s)) |

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado
Toxicidad para la reproducción : Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado
Peligro por aspiración : No clasificado

Ftalato de dibutilo t.p (84-74-2)

| | |
|------------------------|--|
| Viscosidad, cinemática | 18,8 mm ² /s (20 °C, ASTM D445) |
|------------------------|--|

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia ha sido identificada con propiedades de alterador endocrino, pero no se disponen de datos adicionales disponibles

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : No nocivo por ingestión (DL50 oral, rata > 5000 mg/kg), No irritante para la piel, Poco nocivo por inhalación (CL50 inh, rata > 5 mg/l/4h), No irritante para los ojos

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Peligroso para el entorno.
Ecología - aire : No figura en la lista de las sustancias que pueden contribuir al efecto invernadero (IPCC). No figura en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014). Fotooxidación en el aire. No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009).
Ecología - agua : Tóxico para crustáceos (Daphnia). Muy tóxico para los peces. Producto que contamina la costa. Reduce la capacidad autodepuradora de aguas superficiales. Muy tóxico para las algas. Tóxico para las bacterias. Sin hidrólisis significativa.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado
No fácilmente degradable

| Ftalato de dibutilo t.p (84-74-2) | |
|-----------------------------------|--|
| CL50 - Peces [1] | 0,92 mg/l (Equivalente o similar a OCDE 203, 96 h, Lepomis macrochirus, Sistema estático, Agua dulce (no salada), Valor experimental, BPL) |
| CE50 - Crustáceos [1] | 2,99 mg/l (EPA OPPTS 850.1035, 48 h, Daphnia magna, Sistema estático, Valor experimental, Letal) |

12.2. Persistencia y degradabilidad

| Ftalato de dibutilo t.p (84-74-2) | |
|-------------------------------------|--|
| Persistencia y degradabilidad | Biodegradable en el suelo. Fácilmente biodegradable en agua. |
| Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) | 0,43 g O ₂ /g sustancia |
| DTO | 2,24 g O ₂ /g sustancia |

12.3. Potencial de bioacumulación

| Ftalato de dibutilo t.p (84-74-2) | |
|--|---|
| FBC - Peces [1] | 1,8 l/kg (OCDE 305, 28 día(s), Cyprinus carpio, Valor experimental) |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | 4,46 (Valor experimental, Método A.8 de la UE, 30 °C) |
| Potencial de bioacumulación | Bajo potencial de bioacumulación (FCB < 500). |

12.4. Movilidad en el suelo

| Ftalato de dibutilo t.p (84-74-2) | |
|---|---|
| Coefficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc) | 3,0635 (log Koc, SRC PCKOCWIN v2.0, QSAR) |
| Ecología - suelo | Bajo potencial de movilidad en el suelo. |

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

| Ftalato de dibutilo t.p (84-74-2) | |
|--|--|
| Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH | |
| Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH | |

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia ha sido identificada con propiedades de alterador endocrino, pero no se disponen de datos adicionales disponibles

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : No tirar a la alcantarilla o el entorno. Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales.

Indicaciones adicionales : Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE, como modificada por Reglamento (UE) n° 1357/2014 y Reglamento (UE) n° 2017/997.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
16 05 06* - Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|---|--|---|--|---|
| 14.1. Número ONU o número ID | | | | |
| ONU 3082 | ONU 3082 | ONU 3082 | ONU 3082 | ONU 3082 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | | |
| sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. | environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. | environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. | sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. | sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. |
| Descripción del documento del transporte | | | | |
| UN 3082 sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p., 9, III, (-) | UN 3082 environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s., 9, III, CONTAMINANTE MARINO | UN 3082 environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s., 9, III | UN 3082 sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p., 9, III | UN 3082 sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p., 9, III |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | | |
| 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| | | | | |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | | |
| III | III | III | III | III |

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

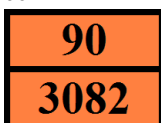
según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|--|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | | |
| Peligroso para el medio ambiente: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí |
| No se dispone de información adicional | | | | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Reglamento para el transporte (ADR) : Sujeto a las disposiciones
Código de clasificación (ADR) : M6
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : -
Código EAC : •3Z

Transporte marítimo

Reglamento para el transporte (IMDG) : Sujeto a las disposiciones
N.º FS (Fuego) : F-A
N.º FS (Derrame) : S-F

Transporte aéreo

Reglamento para el transporte (IATA) : Sujeto a las disposiciones

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : M6
Transporte admitido (ADN) : T

Transporte ferroviario

Reglamento para el transporte (RID) : Sujeto a las disposiciones
Código de clasificación (RID) : M6

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

Incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones): Dibutyl phthalate (DBP):

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH: Ftalato de dibutilo (DBP)

Reglamento PIC

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Agotamiento de la capa de ozono

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 0 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Alemania

Restricciones profesionales : Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de madres trabajadoras (MuSchG).

Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de empleados jóvenes (JArbSchG).

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 186).

Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510) : LGK 6.1C - Sustancias combustibles con toxicidad aguda, categoría 3 / Sustancias peligrosas que son tóxicas o producen efectos crónicos.

Cuadro de almacenamiento conjunto :

| | | | | |
|----------|---------|----------|----------|-----------|
| LGK 1 | LGK 2A | LGK 2B | LGK 3 | LGK 4.1A |
| LGK 4.1B | LGK 4.2 | LGK 4.3 | LGK 5.1A | LGK 5.1B |
| LGK 5.1C | LGK 5.2 | LGK 6.1A | LGK 6.1B | LGK 6.1C |
| LGK 6.1D | LGK 6.2 | LGK 7 | LGK 8A | LGK 8B |
| LGK 10 | LGK 11 | LGK 12 | LGK 13 | LGK 10-13 |

No se permite el almacenamiento conjunto para : LGK 1, LGK 2A, LGK 4.1A, LGK 5.1A, LGK 5.1C, LGK 5.2, LGK 6.2, LGK 7.

Se permite el almacenamiento conjunto con : LGK 4.2, LGK 4.3, LGK 5.1B.

restricciones para

Se permite el almacenamiento conjunto para : LGK 2B, LGK 3, LGK 4.1B, LGK 6.1A, LGK 6.1B, LGK 6.1C, LGK 6.1D, LGK 8A, LGK 8B, LGK 10, LGK 11, LGK 12, LGK 13, LGK 10-13.

Ordenanza sobre la prohibición de sustancias químicas (ChemVerbotsV) : Este producto está sujeto al anexo 2, punto 1, de ChemVerbotsV. Es obligatorio cumplir los siguientes requisitos: requisito de autorización (según la sección 6, párrafo 1, frase 1), requisitos básicos para llevar a cabo la entrega (según la sección 8, párrafos 1, 3 y 4), identificación y documentación (según la sección 9, párrafos 1, 2 y 3) y exclusión de la ruta marítima/de envío (según la sección 10).

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)

BlmSchV)

Instrucciones técnicas sobre control de calidad del aire (TA Luft) : 5.2.7.1.3 Sustancias tóxicas para la reproducción.

Países Bajos

Categoría ABM : Z(2) - Sustancias biodegradables con propiedades peligrosas para las personas y el medio ambiente (carcinogenicidad, mutagenicidad, toxicidad para la reproducción, potencial bioacumulativo o toxicidad)

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : ftalato de dibutilo figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : ftalato de dibutilo figura en la lista

Dinamarca

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 6.1 - Materiales tóxicos

Ftalato de dibutilo t.p

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:

| | |
|-----------------|--|
| Aquatic Acute 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 |
| H360Df | Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| Repr. 1B | Toxicidad para la reproducción, categoría 1B |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.